



Apoyo a la Contratación del Seguro Agropecuario

Ministerio de Agricultura
Instituto de Desarrollo Agropecuario
Año de inicio: 2001
Año de término: Permanente

1. ANTECEDENTES

Tipo de formulario: Iniciativa

Años comparables de la información: 3

¿El programa cuenta con calificación ex ante?: No

Unidad responsable: División Asistencia Financiera

Página web: www.indap.cl

Nombre del encargado: Claudio Sabat Pietracaprina

Cargo: Jefe de División Asistencia Financiera

Nombre contraparte monitoreo: Claudia Mena

Cargo: Profesional Departamento Presupuesto y Control de Gestión Institucional

Señale el objetivo estratégico de la institución responsable que más se vincula al programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos): Promover el desarrollo productivo agropecuario y de actividades conexas de pequeños agricultores de la Agricultura Familiar Campesina, mediante la provisión de un sistema de asistencia técnica y financiamiento (créditos e incentivos), que los lleve a generar de forma competitiva productos orientados a satisfacer las necesidades de los consumidores locales e internacionales.

El Programa monitoreado, forma parte de un Sistema o Subsistema:

El programa no presenta información.

2. DIAGNÓSTICO Y OBJETIVO

Problema principal: El programa no presenta información.

Propósito del programa: Se espera que los productores cuenten con una póliza de seguro agropecuario que le permita mitigar pérdidas totales o parciales de su producción, producto de eventos climáticos adversos.

2.1) Evaluaciones anteriores

El programa no presenta evaluaciones

3. POBLACIÓN

3.1) Población potencial

Población potencial del programa: El programa no presenta información.

Cuantificación Población potencial: 0

Fuente de información: El programa no presenta información.

Unidad de medida: El programa no presenta información.

3.2) Población objetivo

Criterios de focalización del programa: El programa es universal por lo tanto la población potencial es igual a la población objetivo.

Cuantificación Población objetivo: 78.762

3.3) Población beneficiada

Criterios utilizados para priorizar o identificar a los beneficiarios atendidos durante el año por el programa. Además, si corresponde, el mecanismo utilizado para ordenarlos: ? El primer criterio de priorización son aquellos usuarios que posean un monto asegurado menor a 1.000 UF independiente de si tiene o no inicio de actividades. ? El siguiente criterio de priorización la tendrán los usuarios cuyo monto asegurado sea mayor a 1.000 UF y que posean iniciación de actividades. ? En último lugar quedaran aquellos usuarios que posean un monto asegurado mayor a 1.000 UF, y no posean inicio de actividad. El ordenamiento dentro de cada grupo será de acuerdo al menor monto asegurado, dándoles preferencia a los más pequeños.

Señale cuál o cuáles de los criterios de focalización aplicados por el programa le permiten garantizar que la población beneficiada 2021 presenta en forma significativa el problema que da origen al programa: Los tres criterios que mayoritariamente se enfocan en que tienen el problema descrito son:

? Usuarios con acreditación vigente

? Rubros que se solicita debe ser asegurable

? Zona en la que se encuentra la explotación a asegurar debe ser elegible

El primer punto define a usuarios que tienen una condición económica más vulnerable dentro de la AFC y que le es complejo financiar con recursos propios el pago completo de una prima de una póliza agropecuaria. Los otros dos puntos, definen aquellos parámetros productivos que las compañías aseguradoras están dispuestas a asegurar y en donde se concentran la mayor parte de los riesgos de nuestros usuarios.

¿Cuál o cuáles son los criterios que se utilizaron para priorizar a la población beneficiada 2021, independiente de si éstos han sido o no declarados en el diseño ex ante del programa?: ? El primer criterio de priorización son aquellos usuarios que posean un monto asegurado menor a 1.000 UF independiente de si tiene o no inicio de actividades.

? El siguiente criterio de priorización la tendrán los usuarios cuyo monto asegurado sea mayor a 1.000 UF y que posean iniciación de actividades.

? En último lugar quedarán aquellos usuarios que posean un monto asegurado mayor a 1.000 UF, y no posean inicio de actividad.

El ordenamiento dentro de cada grupo será de acuerdo al menor monto asegurado, dándoles preferencia a los más pequeños.

¿Se utiliza el Registro Social de Hogares (RSH) para seleccionar a los beneficiarios?: No

Cuantificación Población efectivamente beneficiada: 8.013

Desagregación de población beneficiada durante 2021:

	Egreso durante 2021	Egreso posterior a 2021	Otros (desertores, fallecidos, etc.)	Total
Ingreso previo a 2021 (arrastre)	0	0	0	0
Ingreso durante a 2021 (nuevo)	8.013	0	0	8.013
Total	8.013	0	0	8.013

Complete cómo se distribuyen los beneficiarios efectivos a nivel regional al 4to trimestre del año 2020:

Región	Beneficiarios efectivos 2021
Arica y Parinacota	131
Tarapacá	78
Antofagasta	5
Atacama	28
Coquimbo	162
Valparaíso	210
Libertador General Bernardo O'Higgins	908
Maule	1.174
Bíobío	434
Ñuble	772
La Araucanía	2.149
Los Ríos	742
Los Lagos	891
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	203
Magallanes y Antártica Chilena	11
Metropolitana de Santiago	115

Nota: En la tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se cuenta con información de beneficiarios atendidos al 31 de diciembre de 2021. Los totales nacionales de beneficiarios se encuentran detallados en las secciones respectivas de este informe.

Si no se cuenta con la desagregación regional, o bien, se realiza una desagregación de beneficiarios en una unidad territorial distinta, se solicita informar y justificar. (La justificación será considerada en el informe final): El programa no presenta información.

¿El programa cuenta con la desagregación del número de beneficiarios por aspectos territoriales (urbana, rural, otros)?: No

Cobertura del Programa:

	2020	2021
Población Objetivo	78.762	78.762
Beneficiarios Efectivos	12.005	8.013
Cobertura	0	0

4. ESTRATEGIA

El programa presenta 3 componentes.

Nombre	Descripción
Seguro agrícola Créditos y Servicios Financieros	<p>Incentivos no reembolsables para contratación de instrumento de cobertura de riesgo. Estos permiten a pequeños productores agrícolas y/o sus organizaciones, traspasar a un tercero los riesgos asociados a sus negocios con ello mitigar el impacto negativo en sus finanzas con la ocurrencia de siniestros, permitiéndole recuperar parte del capital invertido en caso de ser afectado y mantenerse en actividad en el sector. El beneficio para el productor es que su producción agrícola estar protegida de cambios climáticos: lluvias externas, granizos, nevazón, helada, sequía entre otros. Para optar a el beneficio es suscribir una póliza agrícola, para ello debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> ? Tener un rubro asegurable en una zona elegible ? Rol del predio ? Condición de riego o seco de acuerdo a los criterios de la compañía para el rubro ? No tener deuda morosa con INDAP ? No contar con una póliza vigente para la materia asegurada <p>Producción al 4° trimestre 2021: 6.298 N° de pólizas contratadas</p>
Seguro ganadero Créditos y Servicios Financieros	<p>Incentivos no reembolsables para la contratación de un instrumento de cobertura de riesgo. Los seguros para ganado son instrumentos que permiten a los pequeños productores agrícolas y/o sus organizaciones, traspasar a un tercero los riesgos asociados a sus negocios, y con ello mitigar el impacto negativo en sus finanzas con la ocurrencia de siniestros, permitiéndole recuperar parte del capital invertido en caso de ser afectado y mantenerse en actividad en el sector.</p> <p>El beneficio para el productor de INDAP, es que su producción de su ganado bovino y ovino estaría protegida de enfermedades, sin considerar el mal cuidado por parte del agricultor, desbarrancos, robos, muertes por falta d alimento, entre otros.</p> <p>El criterio a cumplir por los usuarios para optar a el beneficio es suscribir una póliza pecuaria y para ello debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> ? Tener un rubro asegurable ? Rol del predio ? Identificación animal de acuerdo al nivel de exigencia de la compañía aseguradora ? No tener deuda morosa con INDAP ? No contar con una póliza vigente para la materia asegurada. <p>Producción al 4° trimestre 2021: 2.912 N° de pólizas contratadas</p>
Seguro apícola Créditos y Servicios Financieros	<p>Incentivos no reembolsables para la contratación de un instrumento de cobertura de riesgo. Los seguros apícolas son instrumentos que permiten a los pequeños productores agrícolas y/o sus organizaciones, traspasar a un tercero los riesgos asociados a sus negocios, y con ello mitigar el impacto negativo en sus finanzas con la ocurrencia de siniestros, permitiéndole recuperar parte del capital invertido en caso de ser afectado y mantenerse en actividad en el sector.</p> <p>El beneficio para el productor de INDAP, es que la cantidad de abejas necesarias que sustenta su actividad agrícola (apícola), quedan protegidas de los daños que puedan ocasionar los riesgos climáticos.</p> <p>El criterio a cumplir por los usuarios para optar a el beneficio es suscribir una póliza apícola y para ello debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> ? Tener un rubro asegurable ? Rol del predio ? Identificación de las colmenas con una marca indeleble, inscrita en el SAG. ? No tener deuda morosa con INDAP ? No contar con una póliza vigente para la materia asegurada. <p>Producción al 4° trimestre 2021: 330 N° de pólizas contratadas</p>

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del programa, describiendo de qué manera se combinan los componentes (bienes y servicios) que entrega el programa para alcanzar su propósito.: Para aquellos usuarios que soliciten crédito en un rubro asegurable en una zona elegible, el sistema obligara a la suscripción de una propuesta de seguro para completar la solicitud de crédito, además también podrán contratar póliza los usuarios acreditados de manera voluntaria en las oficinas de INDAP. El aplicativo calcula en dicho instante el costo de la prima, el porcentaje de subsidios y el monto a cancelar por el usuario. Los usuarios se informarán de la existencia del incentivo por medio de charlas, estrategias de marketing, que incluye difusión radial, folletería, capacitaciones de los agentes zonales con lo que cuenta la corredora. En caso de un siniestro, INDAP, apoyará en dicho proceso, mediante el acompañamiento a las visitas de inspección cuando corresponda, o ayudará en la entrega de la documentación que se requiere por parte de la compañía para el correcto proceso de liquidación. La compañía pagará las indemnizaciones a INDAP, quien rebajará de ella el monto adeudado por el usuario, de no existir deuda, se transfiere al usuario de manera íntegra la indemnización. En caso de que el usuario no se sienta conforme con el resultado del proceso de liquidación tiene la posibilidad de apelar, lo cual es apoyado en su formulación y posterior seguimiento por INDAP. Las compañías de seguro tendrán contrato con INDAP como resultado de un proceso de licitación, en el cual se mejorarán las condiciones para los usuarios de INDAP, respecto a lo que ofrecen a

privados individuales. El porcentaje a subsidiar está determinado por las circular que establece las normas del seguro agropecuario, el cual determina como máximo un 95% de la prima neta no subsidiado por Agroseguros, el cálculo de los montos se hace por medio de una aplicación informática suministrada por la corredora de seguros, a la cual tienen acceso todos los ejecutivos integrales. Para ser usuario de INDAP, se debe tener como máximo 3.500 UF en activos, por lo tanto el monto asegurado no debe superar dicho monto. Para aquellos usuarios que sobrepasen un monto asegurado de 3.500 UF, dejan de ser beneficiario de esta iniciativa. Usuarios que cambian su rubro a uno no asegurable, también dejan de ser beneficiario. En los tres componentes se exige que no se tenga deuda morosa con INDAP.

¿El programa experimentó modificaciones o reprogramaciones en su ejecución a partir de la crisis sanitaria por el Covid 19?: No

4.2) Ejecutores

Ejecución: El programa no es ejecutado por instituciones distintas a la responsable del programa.

5. PRESUPUESTO

Programas presupuestarios según Ley de Presupuestos:

Partida presupuestaria	Capítulo	Programa
13	03	01

Presupuesto Inicial (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 963.048

Presupuesto Final (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 1.564.717

Presupuesto Inicial (Ley de Presupuesto 2022) (\$miles): 1.028.045

5.2) Presupuesto Total

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
13	03	01	0	0	21 (Gastos en personal)	121.791
13	03	01	1	386	24 (Transferencias Corrientes)	1.564.690

Total Gasto al 4to trimestre 2021 (\$miles): 1.686.481

5.3) Gasto Extrapresupuestario

¿El Programa recibió recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos de la institución, o que no son identificados en los programas presupuestarios mencionados anteriormente?: No

5.4) Gastos FET y Fondos especiales

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio (FET)?: No

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes de Fondos Especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e Innovación)?: No

5.5) Gasto por Componente

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
Seguro agrícola	890.049	Subsidio de hasta el 95% del valor de la prima neta, de lo no subsidiado por Agroseguros
Seguro ganadero	449.909	Subsidio de hasta el 95% del valor de la prima neta, de lo no subsidiado por Agroseguros
Seguro apícola	224.732	Subsidio de hasta el 95% del valor de la prima neta, de lo no subsidiado por Agroseguros

Total Gasto por Componentes al 4to trimestre 2020 (\$miles): 1.564.690

5.6) Detalle regional - Gasto componente

Región	Total ejecutado
Arica y Parinacota	27.416
Tarapacá	9.496
Antofagasta	951
Atacama	7.108
Coquimbo	65.901
Valparaíso	87.447
Libertador General Bernardo OHiggins	229.075
Maule	278.383
Bíobío	29.364
Ñuble	60.272
La Araucanía	359.385
Los Ríos	147.361
Los Lagos	154.945
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	77.106
Magallanes y Antártica Chilena	2.513
Metropolitana de Santiago	27.967
Nivel central	0
Total	1.564.690

5.7) Gasto Administrativo

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
13	03	01	138	0	21 (Gastos en personal)	121.791
Gasto Total por Subtítulo (M\$)						121.791

Gastos administrativos provenientes de recursos extrapresupuestarios: El programa no presenta información.

Total Gasto Administrativo al 4to trimestre 2020 (\$miles): 121.791

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa, especificando si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa: Los gastos del subtítulo 21, se asignaron de acuerdo al siguiente criterio:

Todos los gastos correspondientes a los funcionarios de Asistencia Financiera que trabajan directamente con el programa y destinan el 100% del tiempo a este.

Además se prorrateó el gasto de las agencias de área de los Jefes de área, los ejecutivos integrales y los administrativos, que destinan tiempo compartido entre los programas de Fomento, los Programas de crédito y el Programa de Seguros.

Se utilizó como base de prorrateo el presupuesto del programa de seguros respecto del total de presupuesto entre los programas de Fomento, Credito y Seguro.

5.8) Resumen Presupuestario

Recursos ejecutados (\$miles) (a): 1.686.481

Gastos extrapresupuestarios (\$miles) (b): El programa no presenta información.

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera recursos ejecutados y gastos extrapresupuestarios (a+b): 1.686.481

Gastos componentes (\$miles) (c): 1.564.690

Gastos administrativos (\$miles) (d): 121.791

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera gastos componentes y administrativos (\$miles) (c+d): 1.686.481

Gasto por Beneficiario:

	2019	2020	2021
Gasto por Beneficiario	114	142	224
Presupuesto Ejecutado			

6. INDICADORES

6.1) Indicadores de Propósito

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2021 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
Porcentaje de crecimiento/disminución en el N° de usuarios beneficiados, respecto al promedio anual de usuarios beneficiados durante los tres años previos al año t	<p>$((N^{\circ} \text{ de Productores con Pólizas de Seguro Agropecuario Contratadas año } / N^{\circ} \text{ promedio de usuarios (3 años previos) que obtuvieron una póliza agropecuaria } - 1) * 100$</p> <p>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicando fuente de información: Mediante el sistema único de financiamiento (SUF) de INDAP, que está enlazado con el sistema de suscripción de la corredora, en dicho sistema queda almacenada la información detallada de todas las propuestas emitidas por la institución y se puede realizar un seguimiento a la información de todas las pólizas, desde la suscripción hasta los siniestros, estado de siniestros y pagos de las indemnizaciones. Las informaciones requeridas para determinar los indicadores se obtendrán de los informes de colocaciones que emite la corredora de forma semanal, donde se detalla por cada Rut, el tipo de seguro que se suscribió y el estado de emisión de la Póliza. Para la elaboración del numerador del indicador, este corresponde al N° de usuarios beneficiados con la iniciativa durante cada año, para el valor del 2020, se obtuvo el dato del reporte que entrega la corredora de seguros.</p>	-6%	111%	-26%	549%

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): Se calculó en base al presupuesto asignado, dividido por el monto en subsidio INDAP promedio 2021, ajustado a inflación.

6.2) Indicadores Complementarios

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2020 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
	Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicado fuente de información:				

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): El programa no presenta información.

7. OTROS ATRIBUTOS

7.1) Enfoque de Derechos Humanos

De acuerdo con el proceso de implementación, ¿el programa incorporó algún(os) Enfoque(s) y/o perspectiva(s) de Derechos Humanos?: No

Justifique por qué no se incorpora algún Enfoque y/o perspectiva de Derechos Humanos: El programa no presenta información.

7.2) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Meta/s
13. Acción por el clima: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales

Indique de manera concreta qué elementos del programa permite contribuir a los ODS identificados: El Programa de Seguros Agropecuarios busca contribuir a la recuperación productiva silvoagropecuaria ante los riesgos que implican los cambios y eventos climáticos que pueden afectar a las explotaciones de los usuarios de INDAP.

7.3) Pobreza Multidimensional

El programa no presenta información.

Contribución a disminuir la pobreza por ingresos. El programa no presenta información.

8. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

8.1) Diseño

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Diseño?: No

8.2) Población

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Población?: Si

Variación significativa de la población beneficiada: Si

Observación: Se estableció como población beneficiada a los usuarios atendidos, anteriormente existían apartados donde se indicaban como población beneficiada a las pólizas, y beneficiarios a los usuarios.

No reporte o hay información incompleta sobre la población beneficiada o de sus desagregaciones: No

Modificación o ajustes en la definición de una(s) de la(s) poblaciones: No

Otro(s): Si

Observación: La disminución de la población beneficiada respecto al 2020, se debe principalmente, a que en octubre del año 2021, se debió suspender la suscripción de pólizas porque la normativa publicada por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) no permitía suscribir una póliza agropecuaria en conjunto con un crédito, esta situación se resolvió, ya que en febrero del año 2022, la CMF modificó dicha normativa. Además, la inflación del año 2021, afectó directamente el valor de las primas de pólizas, debido a que estas últimas se valorizan en UF.

8.3) Estrategia

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Estrategia?: Si

Variación significativa de la producción de componentes: Si

Observación: En octubre del año 2020, se debió suspender la suscripción de pólizas debido a que la normativa publicada por la CMF no permitía suscribir una póliza agropecuaria en conjunto con un crédito, esta situación se resolvió, ya que en febrero del 2022, la CMF modificó dicha normativa.

No reporta o no aplica reportar producción de componentes: No

Modificación o ajuste de uno(s) de lo(s) componentes: No

Periodo de intervención difiere del año calendario: No

Otro(s): No

8.4) Indicadores

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Indicadores?: Si

Variación significativa de los valores reportados para indicadores de propósito: No

No reporte o hay información incompleta en indicadores de propósito: No

Variación significativa de los valores reportados para indicadores complementarios: No

No reporte o hay información incompleta en indicadores complementarios: No

Otro(s): Si

Observación: Se consulta por qué el valor del indicador es -26%. Esto se debe a que la población beneficiada disminuyó producto de la normativa emitida por la CMF la cual no permitía suscribir una póliza agropecuaria en conjunto con un crédito, esta situación se resolvió, ya que en febrero del 2022, la CMF modificó dicha normativa.

8.5) Presupuesto

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Presupuesto?: Si

Presupuesto inicial / final: Si

Observación: La sobre ejecución presupuestaria se debe a la demanda de seguros, la cual sobrepasa el presupuesto asignado por ley. Por lo anterior, al Programa se le suplementa en MM\$ 580 mediante reasignación presupuestaria.

Ejecución presupuestaria: No

Gastos administrativos: No

Gastos producción (componentes): No

Gasto por beneficiario: No

Gastos por subtítulos: No

Gastos extrapresupuestarios: No

Otro(s): No

8.6) Observaciones Generales

¿El programa cuenta con observaciones sobre otros apartados?: Si

Duración del programa: El programa no presenta información.

Contexto socio sanitario COVID-19: El programa no presenta información.

Otro(s): Si

Observación: El Programa ha tenido una sobre ejecución del 54% en promedio en los ultimo 4 años, y del 59% en promedio los últimos 2 años, siendo el 2019 el mas alto.

Respecto al gasto por beneficiario, el gasto aumento en un 28% respecto al promedio de los años 2019 y 2020, y un 14% respecto al 2020.

La sobre ejecución se produce por una demanda estable en el tiempo, que no condice con el presupuesto ley asignado en los últimos años. La demanda se debe a que es requisito en la etapa de iniciación de un crédito el tener vigente una póliza agropecuaria, con el objeto compromisos financieros del agricultor.

Respecto al desempeño del indicador el año 2020, donde se mide una disminución del 6%, la explicación es que durante marzo de dicho año se activaron las medidas de acción contra la pandemia en el país, iniciando periodos de cuarentena, lo que dificultó el acceso de usuarios a las Agencias de Área de INDAP y por ende, afectó el proceso de suscripción de pólizas agropecuarias.